VIII Ferrol Windsurf Festival ANUNCIO DE REGATA

El VIII Ferrol Windsurf Festival se celebrará en aguas de la Ría de Ferrol, los días 18 y 19 de septiembre de 2021, organizada por el Club Ferrolvento Windsurf, la Real Federación Gallega de Vela (RFGV) y Concello de Ferrol.

# REGLAS

* 1. La regata se rige por las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela (RRV) de World Sailing (WS) 2021 – 2024 (disponible en https:/[/w](http://www.rfev.es/uploaded_files/Document_9215_20201227100310_es.pdf%29)w[w.rfev.es/uploaded\_files/Document\_9215\_20201227100310\_es.pdf).](http://www.rfev.es/uploaded_files/Document_9215_20201227100310_es.pdf%29)
	2. El Reglamento de Competiciones y Sistema de Clasificaciones de la RFGV en vigor (disponible en [http://www.fgvela.es/media/documentos/A\_2021\_Competicións.pdf).](http://www.fgvela.es/media/documentos/A_2021_Competici%C3%B3ns.pdf%29)
	3. Las reglas de la Clase en vigor

(disponibles en:- FW: https:/[/w](http://www.sailing.org/tools/documents/FW2021CR26032021-)w[w.sailing.org/tools/documents/FW2021CR26032021-](http://www.sailing.org/tools/documents/FW2021CR26032021-)[27194].pdf

* 1. Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV) (disponible en

https:/[/w](http://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3219_20210101121551_es.pdf%29)w[w.rfev.es/uploaded\_files/Document\_3219\_20210101121551\_es.pdf)](http://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3219_20210101121551_es.pdf%29)

* 1. Se aplicará el Apéndice B del RRV. Las tablas por reglas de clase tienen modificado la regla 42 por consiguiente no se aplicará el apéndice P
	2. La Guía de Organización de Regatas de la RFGV (disponible en

https:/[/w](http://www.rfgvela.es/reglamentos/#))w[w.rfgvela.es/reglamentos/#)](http://www.rfgvela.es/reglamentos/#))

* 1. El Sistema de Selección y de Clasificación la RFGV (disponible en

https:/[/w](http://www.rfgvela.es/reglamentos/#))w[w.rfgvela.es/reglamentos/#)](http://www.rfgvela.es/reglamentos/#))

* 1. Para todas las reglas que rigen en este evento la notación **[NP]** hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre tablas. (Modifica la

Regla 60.1(a) del RRV).

* 1. [NP] [DP] Durante el evento será de aplicación el Protocolo Físico-COVID de las medidas frente a la crisis sanitaria del COVID-19 en el Deporte de la Vela (disponible en https:/[/w](http://www.rfgvela.es/download/protocolo-fisicovid-19)w[w.rfgvela.es/download/protocolo-fisicovid-19](http://www.rfgvela.es/download/protocolo-fisicovid-19) y toda la legislación que

sea de aplicación. (Anexo 1)

* 1. En caso de necesitar el certificado federativo para realizar desplazamiento hasta la localidad se tendrá que realizar mediante solicitud a la RFGV, con

dos días de antelación en el siguiente formulario:

https://forms.gle/tHWkoHsePD96qM1c6.

* 1. [NP][DP] La Regla 40.1 del RRV (Dispositivo de Flotación Personal) es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote.
	2. [NP][DP] Para la clase Fórmula Foil será de obligación el uso de caso en todo momento mientras se esté a flote.
	3. En caso de discrepancia entre idiomas en alguna de las reglas de aplicación en esta regata prevalecerá el texto en inglés.
	4. La regla 47 del RRV se ampliará a todas las instalaciones del club y zonas de varada (Modifica la RRV 60.1.b) y 62.1 no siendo motivo para solicitar una reparación).
	5. La regla 90 del RRV no se modifica y será de aplicación tal cual aparece recogida en el RRV.

# INSTRUCCIONES DE REGATA

* 1. Las IR estarás disponibles a partir de 20:00 horas del día anterior y al inicio de cada una de las pruebas del circuito en el tablón oficial de avisos (TOA) en línea o virtual.

# COMUNICACIÓN

* 1. El TOA virtual está localizado en la Plataforma Escora de la RFG Vela

# ELEGIBILIDAD

* 1. Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación 19 de la WS (disponible en https:/[/w](http://www.sailing.org/documents/regulations/regulations.php%29)w[w.sailing.org/documents/regulations/regulations.php)](http://www.sailing.org/documents/regulations/regulations.php%29) y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación (disponible en

https:/[/w](http://www.rfev.es/uploaded_files/2017C%C3%B3digo%20Elegibilidad19-)w[w.rfev.es/uploaded\_files/2017Código%20Elegibilidad19-](http://www.rfev.es/uploaded_files/2017C%C3%B3digo%20Elegibilidad19-)[21689]%20-

%20ESP-ENG.pdf\_3220\_es.pdf).

# CLASES Y CATEGORIAS QUE PARTICIPAN

* 1. La regata está limitada a las clases: windsurf
		1. Material libre - Fórmula Windsurf
		2. Fórmula Foil
		3. Tecnho 293
			+ Techno Sub 17
			+ Techno Sub 15
		4. RaceBoard
		5. Escuela
	2. Esta regata es de carácter abierto.
	3. Las categorías se conformarán al Sistema de Clasificación de la RFGV y siempre que se cumpla con el punto B.4.5 de Sectores y Clases de la RFGV.

# INSCRIPCIONES

* 1. La pre-inscripción para los regatistas, técnicos y personal apoyo es obligatoria.
	2. La preinscripción se realizará por la plataforma oficial de la RFGV en la siguiente Dirección <https://www.rfgvela.es/escora/regatta/entries/497442703228>

## LA FECHA LÍMITE DE PRE-INSCRIPCIÓN SERÁ EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

* 1. Cada club tendrá que contar con un jefe de equipo o competidor para cada clase que será el encargado para realizar las gestiones previas en la oficina de regatas.

## Será el único que tenga acceso a la misma, ya que existe aforo máximo y será necesario comprobar el mismo antes de entrar.

* 1. Para que la preinscripción sea válida se tendrá que remitir la siguiente documentación al correo electrónico **club@ferrolvento.com**
		1. Datos de contacto de Jefe de Equipo según clase o del Club.
		2. A nivel de regatistas:
			1. Licencia federativa de deportista en vigor.
			2. En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 330.556.66 €
			3. Tarjeta de la Asociación Española de la Clase.
			4. Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
			5. Permiso de publicidad si es que tuviese
			6. Declaración responsable del Protocolo COVID-19 por regatista (Anexo 2; descargable en formato editable en el TOA Virtual)
		3. A nivel de entrenadores o personal de apoyo los siguientes documentos:
			1. Licencia federativa Habilitada de Técnico en vigor.
			2. Titulación de Técnico acorde a lo indicado en el punto A.10 del Reglamento de Competición de la RFGV.
			3. Titulación para el manejo de la embarcación acorde a la misma.
			4. Seguro en Vigor de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.556.66 euros €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo
			5. Documentación y matrícula marítima de la embarcación.
			6. Tendrán que estar equipados, como mínimo, con una radio operativa de VHF con los canales 06 (156,30 Mhz), 09 (156,45 Mhz), 12 (156,60 Mhz), 16 (156,80 Mhz) y 72 (156,61 Mhz).
			7. Declaración responsable del Protocolo COVID-19 por entrenador/personal apoyo (Anexo 3; descargable en formato editable en el TOA Virtual)
	2. Los derechos de inscripción se **establecen en 10 € por regatista** y se pagarán mediante transferencia bancaria realizada a favor de:

# Club Ferrolvento Windsurf

 **Sabadell: ES42 0081 5572 2300 0122 4224**

Concepto Individual: “Inscripción R Social, DNI y Club”

El justificante de transferencia se remitirá al siguiente email

**club@ferrolvento.com**

## SERÁ OBLIGATORIO REMITIR TODA LA INFORMACIÓN VIA EMAIL YA QUE NO SE RECOGERÁ NINGUNA INFORMACIÓN EN LA OFICINA DE REGATAS

* 1. Las pre-inscripciones recibidas posteriormente a esta fecha deberán contar con la aprobación del CO y abonarán un recargo del 100% sobre los derechos de inscripción, tal y como se especifica en el punto **A.6. del Reglamento Competiciones de la RFGV**.
	2. El CO se reserva el derecho de admitir o rechazar la inscripción de una tabla/embarcación y/o entrenador.

## Confirmación de la inscripción

La confirmación de Inscripción será obligatoria y deberá realizarse antes de las 11:00 horas de día 15 de Septiembre 2021.

# PUBLICIDAD [NP] [DP]

* 1. Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la reglamentación 20 de la WS (disponible en https://[www.sailing.org/documents/regulations/regulations.php)](http://www.sailing.org/documents/regulations/regulations.php%29) y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
	2. Se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% del casco en cada costado de la vela de la tabla, conforme al apartado 20.4.1.i de la

Reglamentación 20 de la WS y que serán proporcionadas por el Comité Organizador (CO). Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de WS.

* 1. El CO se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad que, en su opinión, no cumplan la Reglamentación 20 del WS o

contravenga los intereses del club organizador.

En caso de existir alguna duda, se aconseja al patrón solicitar su aprobación lo antes posible y durante el plazo de inscripción. En caso de no ser, podrá ser protestado en base a dicha reglamentación.

# PROGRAMA

* 1. El programa del evento es el siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FECHA** | **HORA** | **ACTO** |
| 18 Septiembre | 10 a 11 horas12:3014:00 horas | Confirmación de InscripcionesReunión de Jefes de Equipo/ Regatistas Atención de la primera prueba |
| 19 Septiembre | 11:00 horas18:00 horas | Atención de la primera pruebaEntrega de Trofeos |

* 1. La reunión de jefes de equipo está limitada a un representante por club y se realizará en la explanada del club
	2. Hay programadas 6 mangas de las cuales tendrá que completarse al menos 1 para la validez de la regata
	3. El domingo 19 de septiembre de 2021 no se dará ninguna salida más tarde que las 16:00 Horas.

# FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

* 1. La regata se realizará en flota, según las indicaciones del A.8.1. del Reglamento de Competición de la RFGV.
	2. Los recorridos serán los indicados en el punto A.8.2. del Reglamento de Competición de la RFGV y se detallarán en las IR.

# INSPECCIÓN DEL EQUIPO

* 1. Todas las embarcaciones estarán a disposición del Comité Técnico tanto en el agua como en tierra, para una posible inspección durante todo el evento.
	2. [DP] Las tablas deberán cumplir con RRV 78.1 en todo momento.

# PUNTUACIÓN

* 1. Para las Tablas se aplicará el Apéndice A modificado en la regla B.8 del Apéndice B del RRV

con las siguientes modificaciones:

* + 1. Cuando se hayan completado 4 o más pruebas, la puntuación total de cada tabla será su puntuación total descartando su peor resultado.
1. Será de aplicación la A 5.3.

# EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O PERSONAL DE APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

* 1. Será responsabilidad de cada entrenador y/o personal de apoyo cumplir con lo indicado en el A.4.6 del Reglamento de Competiciones de la RFGV de forma

individual. Se concreta el punto A.4.6 de dicho reglamento siendo la identificación de la siguiente manera: identificadas en todo momento con la bandera/grimpola de su

Club en un mástil en la popa de cada una de las embarcaciones.

* 1. Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo cumplir con lo indicado en el A.10.6 del Reglamento de Competiciones de la RFGV.

# ZONA DE VARADA Y APARCAMIENTOS [DP]

* 1. Se utilizarán solamente los espacio y lugares que se les asigne al llegar la Organización.

# DECLARACIÓN DE RIESGO Y RESPONSABILIDAD

* 1. Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
	2. La RRV 3 establece: “Es de la exclusiva responsabilidad de una tabla decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.” Al tomar parte en esta regata cada participante está de acuerdo y reconoce que la navegación es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Tales riesgos incluyen vientos fuertes y mares agitados, cambios repentinos en la meteorología, fallos en el equipo, errores en el manejo de la embarcación, navegación deficiente por parte de otras

embarcaciones, pérdida de equilibrio sobre una plataforma inestable y fatiga que origina un mayor riesgo de lesiones. El riesgo de lesiones permanentes, catastróficas o de muerte por ahogamiento, traumatismo, hipotermia u otras causas es inherente al deporte de la navegación a vela.

* 1. Se recuerda a todos los regatistas, técnicos, acompañantes y personal de apoyo, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas [SP] [NP].
	2. El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima.

## PREMIOS

* 1. La relación detallada de los trofeos y títulos del evento se expondrán en el TOA Virtual antes de comenzar la primera prueba.

**El Presente Anuncio de Regatas podrá ser modificado en caso de fuerza mayor y será publicado en el TOA VIRTUAL, siendo responsabilidad de los participantes comprobar las posibles modificaciones.**

***Comité Organizador Ferrol 2/09/2021***

ANEXO I

PROTOCOLO COVID-19 PARA LA REGATA [NP] [DP]

**A : MEDIDAS COMUNES A TODA LA ACTIVIDAD**

A1) Se establecen como medidas fundamentales la separación interpersonal de 1,5m y/o el uso de medidas físicas de protección, tal y como establece la normativa, además del lavado de manos constante.

A2) Los participantes deberán, antes de acudir a la actividad, hacerse un AUTOTEST de confirmación de síntomas ¿tengo fiebre, tos o falta de aliento?

A3) Todos los participantes deberán traer consigo su propia mascarilla y su propio gel hidroalcohólico para todas las actividades.

A4) Todos los participantes que tengan cualquier síntoma de COVID-19 o hayan estado en contacto con algún contagiado, no podrán acceder a las instalaciones ni realizar actividades. Además, deben comunicarlo inmediatamente al responsable técnico de la instalación o competición.

A5) Será obligatorio el lavado de manos en todos los accesos de las instalaciones con gel hidroalcohólico o jabón, durante al menos 40 segundos y de forma constante, antes de cada actividad que se realice y después de las mismas.

A6) No estará permitido compartir alimentos ni bebidas entre participantes, usuarios y/o personal.

A7) Todos los entrenadores y personal de asistencia en agua deberán llevar consigo una mascarilla FFP2 y un bote de gel hidroalcohólico propio.

A8) El uso de vestuarios no es recomendable y se usarán solamente para los casos en los que sea necesario. No se permitirá dejar objetos personales en los vestuarios.

A9) Será obligatorio el uso de mascarilla en todas las situaciones que no se puedan mantener los 1,5m de separación interpersonal, así como será recomendable su uso de forma constante en las zonas interiores de las instalaciones.

A10) En las situaciones de navegación en las que no se pueda mantener la distancia de seguridad, se usará mascarilla siempre que las condiciones lo permitan y su uso no sea incompatible con la actividad. En caso de condiciones duras de mar, viento y/o lluvia, se utilizará el traje de aguas para cubrir nariz y boca. Además, antes de la navegación, se deberá prestar especial atención al resto de medidas para minimizar el riesgo de contagio:

* Toma de temperatura previa a la actividad.
* Lavado de manos frecuente.
* No intercambiar posiciones en los barcos durante el mismo día de actividad.
* Desinfección del material compartido.

Enlaces:

PROTOCOLO:

<http://www.fgvela.es/media/documentos/PROTOCOLO_FISICOVID-DXTGALEGO.pdf> TABLAS DE DESARROLLO DEL PROTOCOLO:

<http://www.fgvela.es/media/documentos/ANEXO_II_-_TABLAS_FISICOVID_RFGVELA.pdf>

## DECLARACIÓN RESPONSABLE QUE SE AGREGARÁ AL FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION DE LA PRESENTE REGATA – OBLIGATORIA SEGÚN NORMA DEL PROTOCOLO COVID-19 PARA PODER TOMAR PARTE EN EL EVENTO

D / Dª .......................................................................... con nº de DNI / NIE …… ..… .................

Patrón / Armador del Barco ……………………………………………... con nº de Vela: …………………………

Para participar en la Regata VIII Ferrol Windsurf Festival, organizado por el Club Ferrolvento Windsurf y desarrollado en la ría de Ferrol los días 18 y 19 de Septiembre de 2021,

SOLICITO poder participar en la regata indicada, para lo cual, he leído en detalle la información proporcionada por la propia organización y acepto las condiciones de participación y expreso nuestro compromiso con las medidas personales de higiene y prevención del protocolo de la organización y de la RFGVela.

Y DECLARA que:

* Tanto él como los tripulantes de su barco que figuran en el boletín de inscripción, conocen el protocolo para volver a la actividad deportiva de la Real Federación Gallega de Vela y su compromiso de forma exhaustiva.
* Accederán todos ellos a las instalaciones con las medidas de protección recomendadas y las utilizarán siempre que el deporte lo permita, cumpliendo con las normas de uso de las instalaciones establecidas en el protocolo para cada uno de los espacios.
* A pesar de la existencia de un protocolo de regreso a la actividad, soy consciente de los riesgos que implica practicar deportes en interiores en la situación actual de pandemia.
* Así mismo, declaro que EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS NO HEMOS TENIDO NINGUNO DE LA TRIPULACIÓN o sufrido de cualquier síntoma de Covid-19:
* Fiebre.
* Cansancio.
* Tos seca.
* Dificultad para respirar.

Ni hemos estado en contacto con cualquier persona que haya dado positivo por Covid-19.

* Notificaremos de inmediato a la Dirección de la Entidad Organizadora si alguna de las circunstancias

anteriores ocurre o es positiva en Covid-19, para que se puedan tomar las medidas apropiadas.

La firma certifica el cumplimiento y la aceptación de las normas del protocolo establecido por la Real Federación Gallega de Vela y el Club Organizador.

En………………….. a …………. de de 2021

Firmado: